

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4124** ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se dispone la autorización de modificación no sustancial del prototipo de aparato taxímetro marca «Argo», modelo «T-12», aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1958.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Maquinaria de Precisión, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Lagasca, número 65, en solicitud de autorización para introducir modificaciones no sustanciales en el prototipo de aparato taxímetro marca «Argo», modelo «T-12», aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), que consistirán en variar la placa base, que constará de un listón de apriete; la placa indicadora de la marca, modelo y estampaciones oficiales, que se encontraba en un lateral, estará situada en la parte frontal del aparato, detrás del portalámparas desmontable, que también ha variado, ya que anteriormente las lámparas se encontraban en dispositivos tubulares empotrados; el cristal y botón metálico frontales, que han sido sustituidos por material de plástico y ha sido suprimida la barra frontal que dividía la esfera del aparato, quedando ésta completamente diáfana y pintada de color amarillo naranja, siendo el aparato de fabricación alemán.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las especificaciones aplicables a estas modificaciones y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Maquinaria de Precisión, S. A.», el prototipo de aparato taxímetro marca «Argo», modelo «T-12», como modificación no sustancial del de la misma marca y modelo aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) y cuyo precio máximo de venta será de catorce mil ochocientas (14.800) pesetas.

Segundo.—La presente autorización ampara única y exclusivamente las modificaciones que figuran en la Memoria que sirvió de base para su estudio por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica y cuya copia se remite a todas las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria, conservando este prototipo modificado todas las características técnicas y estructurales del aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1958.

Tercero.—La autorización del prototipo anterior queda supeeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Cuarto.—La presente autorización de modificación no sustancial corresponde a un solo tipo de aparato taxímetro, marca «Argo», modelo «T-12», con accionamiento horario eléctrico, y la verificación de los mismos, tanto en taller como sobre vehículo, será la normal para esta clase de aparatos, sin que sean necesarias precauciones especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1975.

CARRO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4125** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Barrón y Rincón Gallardo la sucesión en el título de Marqués de Villahermosa de Alfaro.

Don Manuel Barrón y Rincón Gallardo ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villahermosa de Alfaro, vacante por fallecimiento de su madre, doña Carlota Rincón

Gallardo y Cortina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Subsecretario, José del Campo.

**4126** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio María García de Veas y Mateos la sucesión en el título de Conde de Esteban Collantes.

Don Antonio María García de Veas y Mateos ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Esteban Collantes, vacante por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Mateos y Ruiz-Capillas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Subsecretario, José del Campo.

**4127** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Martín la rehabilitación en el título de Conde de Zuweghem.

Doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Martín ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Zuweghem, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Subsecretario, José del Campo.

**4128** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Concepción Blanco Rivera la rehabilitación en el título de Conde de Santiago de La Laguna.

Doña Concepción Blanco Rivera ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Santiago de La Laguna, concedido a don José de Urquiola, en 19 de noviembre de 1727, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Subsecretario, José del Campo.

**4129** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jesús Viudes Fontes la rehabilitación en el título de Marqués de Rioflorido.

Don Jesús Viudes Fontes ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Rioflorido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Subsecretario, José del Campo.

**4130** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Miguel Fernando Sánchez de Toca y Catalá la sucesión por distribución en el título de Duque de Vista Alegre, con Grandeza de España.

Don Miguel Fernando Sánchez de Toca y Catalá ha solicitado se expida a su favor carta de sucesión en el título de Duque de Vista Alegre, con Grandeza de España, a consecuencia de